

Jueves, 4 de mayo de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Jerte

##### **ANUNCIO. Nombramiento de Funcionaria/o en prácticas.**

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Jerte, mediante Decreto n.º 57 de fecha 24/4/23, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN

Realizar el nombramiento, como funcionario en prácticas, en la plantilla municipal del Ayuntamiento de Jerte, a favor de:

D. MIGUEL MARTÍN Y CAJAL con D.N.I. \*\*\*\*\*373D. como Alguacil Subalterno Grupo Profesional OAP Escala de Administración General, Subescala Subalterno.

Dicho nombramiento como funcionario en prácticas durará hasta que tome posesión como funcionario de carrera. La fase del periodo de prácticas tendrá una duración de dos meses.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del/la Empleado/a Público/a aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Jerte, 27 de abril de 2023  
Gabriel Iglesias Sánchez  
ALCALDE-PRESIDENTE

